



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RESOLUCION DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (VICERRECTORADOS DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD Y DE INTERNACIONALIZACIÓN) POR LA QUE SE CONVOCAN BECAS PARA SEGUIR ESTUDIOS DURANTE EL CURSO 2022/23 EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA PARA ESTUDIANTES ESLOVACOS, CHECOS, POLACOS, RUMANOS, BÚLGAROS Y HÚNGAROS QUE HAYAN CURSADO ESTUDIOS EN LAS CORRESPONDIENTES SECCIONES BILINGÜES QUE LES DEN ACCESO A LA UNIVERSIDAD.

PLAZO DE FINALIZACIÓN: 26 DE JULIO DE 2022

APELLIDOS: Nombre: Centro de Estudios de Secundaria: Nº Pasaporte: Domicilio: Teléfonos de contacto: Correo Electrónico: Número de Cuenta española (IBAN).....									
ESTUDIOS QUE HA SOLICITADO CURSAR: 1.- 2.- 3.-	DOCUMENTACIÓN A APORTAR: <ul style="list-style-type: none"> • Expediente del Bachillerato • Calificación de prueba de acceso o similar • Partida de nacimiento • Fotocopia del pasaporte • Certificado de ingresos de la unidad familiar 								
SOLICITA BECA DEL CONVENIO CON LA EMBAJADA DE: <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Polonia</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Bulgaria</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">R. Checa</td> <td style="text-align: center;">Hungría</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Eslovaquia</td> <td style="text-align: center;">Rumania</td> </tr> </table>	Polonia	Bulgaria	R. Checa	Hungría	Eslovaquia	Rumania	¿HA SOLICITADO O PIENSA SOLICITAR UNA BECA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ESPAÑOL? <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Sí</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">No</td> </tr> </table>	Sí	No
Polonia	Bulgaria								
R. Checa	Hungría								
Eslovaquia	Rumania								
Sí	No								

En _____ a ____ de ____ de 2022

Fdo: _____

**SR. VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA**

Sus datos personales aportados en la solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que se acompañe, serán tratados por la Universidad de Granada, con la finalidad de tramitar y resolver su solicitud de beca. La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo: **Art. 6.1. e) RGPD**. Sus datos podrán ser remitidos a la Embajada de España en su país de origen. Así mismo, sus datos podrán ser comunicados a las librerías que tengan convenio suscrito con la UGR. Puede ejercer sus derechos de acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación, así como obtener información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace:

https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_doc/informacionadicionalbecasyayudasalestudio/%21